

TABAGLIA S.A.
ÉSCOBEDO 594 Y MENDIBURO
R.U.C. N°- 0991405488001
TELF N°- 300-631
GUAYAQUIL-ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 5 de 1998

Señores
Accionista
De **TABAGLIA S.A.**
Ciudad.

Estimados señores:

Con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho las obligaciones que me impone esa misma Ley, someto a la consideración de ustedes el presente informe sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balances, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, etc. correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero de TABAGLIA S.A. por el año de 1997:

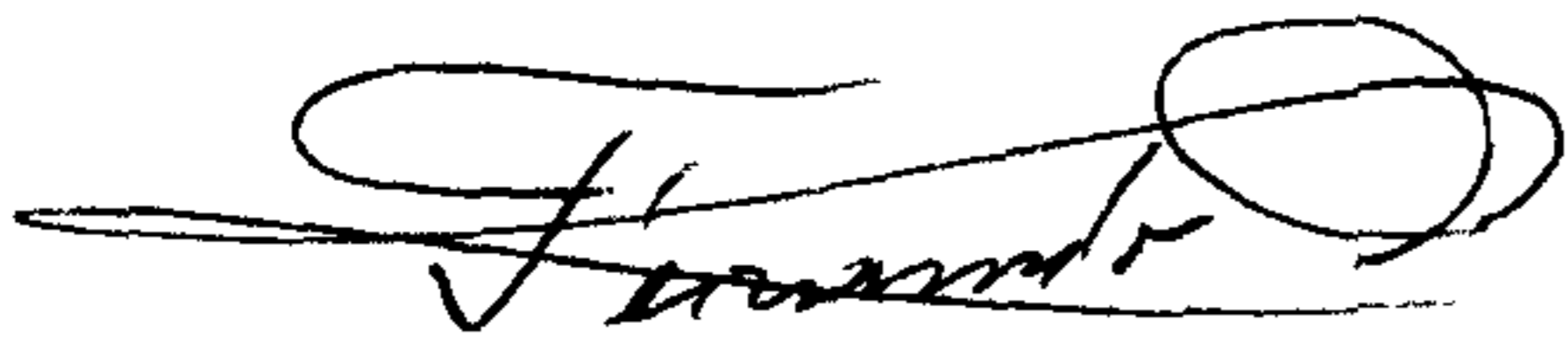
1. A mi criterio la administración ha cumplido, a cabalidad, con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas;
2. Durante el desarrollo de las labores inherentes a las funciones de un Comisario de la Compañía;
3. Al examinar los Libros de Registros de Acciones y Accionistas, Contabilidad Correspondencia, etc. pude apreciar que están llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes;
4. Considero además, que la custodia y la conservación de los Bienes de la Sociedad y de Terceros, garantizan razonablemente, su concertación;
5. Dejo constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías;
6. Al revisar los procedimientos de Control Interno, concluí que son los adecuados, para asegurar la veracidad de la información que se suministra a Contabilidad;
7. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros son iguales a las cifras de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad;
8. A mi leal saber y entender estimo que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y que presentan fielmente la verdadera situación financiera de la Compañía, siendo confiables para los accionistas y para las Entidades de Control;

90 ABR 1998

9. El análisis de los principales Índices Financieros cubre únicamente cinco meses del Ejercicio Económico de 1997 considerando que TABAGLIA S.A. inició sus labores en Agosto de dicho año. Este análisis lo encontrarán adjunto a la presente.
10. Ni el Estatuto Social ni la Junta General de Accionistas han establecido la Obligación de presentar garantías, por parte de los administradores, en consecuencia no existe tal requisito para desempeñar los cargos de Presidente o Gerente.

Para terminar, solicito a los miembros de la Junta General de Accionistas, poner su atención en los Índices Financieros pues ellos son los que dan la imagen real de la Compañía.

Atentamente,



FERNANDO ALVARADO R.
COMISARIO

30 ABR. 1998